

RESUMEN DE REGULACIÓN

3 de junio, 2025

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a prodriguez@asobancaria.com

- **Modificación:** se modifica el Decreto 2555 de 2010 sobre el cálculo del Activo Ponderado por Nivel de Riesgo en créditos de libranza, tratamiento de garantes y agrupación de contrapartes para gestionar grandes exposiciones y riesgos en entidades de crédito (Decreto No. 573 de 2025 – MinHacienda).
- **Solvencia:** se actualiza las instrucciones de los Capítulo XIII-16 y XIII-18 de la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Decreto 573 de 2025 en materia de solvencia y grandes exposiciones. El plazo para remitir comentarios vence el 6 de junio de 2025 a las 11:00 a.m. (Proyecto de Circular Externa No. 09 de 2025 – SFC).
- **Excedentes Financieros:** se informa sobre la distribución de los Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado No Societarias del Orden Nacional, al 31 de diciembre de 2024 (Documento CONPES 4150 – DNP).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Paula Alejandra Rodríguez R.

prodriguez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a prodriguez@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Decreto No. 572 de 2025:** por medio del cual se adicionan y sustituyen algunos artículos del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, en lo relacionado con las tarifas de autorretención y bases mínimas para practicar retención en la fuente.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Decreto No. 573 de 2025:** por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el valor del Activo Ponderado por Nivel de Riesgo para la línea de créditos de libranza de la cartera de consumo, las condiciones para el tratamiento de los garantes y la agrupación de los grupos conectados de contrapartes en el marco para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **Proyecto de Resolución:** por el cual se adoptan reglas para la identificación y priorización de los departamentos en los cuales se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie, y se adoptan las reglas específicas para la asignación de cupos en la vigencia 2025.

Fecha de publicación: 27 de mayo de 2025.

Norma: www.minvivienda.gov.co

Anexo: www.minvivienda.gov.co

Anexo: www.minvivienda.gov.co

- **Decreto No. 583 de 2025:** por la cual se modifica parcialmente el artículo 2.1 ,11,1 del Título 11, Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con el límite para la primera cuota de los créditos de vivienda individual a largo plazo. Este ajuste establece que la primera cuota del crédito no podrá representar más del 40% de los ingresos familiares tanto para el segmento VIS como No VIS.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2025.

Norma: www.minvivienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Resolución No. 1078 de 2025:** por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Fecha de publicación: 30 de mayo de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa No. 0401 de 2025:** por medio del cual se abre la segunda ronda de comentarios en lo relacionado a las instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo para remitir comentarios vence el 13 de junio de 2025.

Fecha de publicación: 30 de mayo de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa No. 09 de 2025:** por medio del cual se imparten instrucciones relacionadas con la ponderación de los créditos de libranza o descuento directo para efectos de la relación de solvencia de los establecimientos de crédito y con el régimen de grandes exposiciones, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 0573 de 2025. El plazo para remitir comentarios vence el 6 de junio de 2025 a las 11:00 a.m.

Fecha de publicación: 01 de junio de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 018 de 2025:** por el cual se publica el Instructivo Operativo No. 013 para la readquisición de acciones ordinarias por el mecanismo independiente de Grupo NUTRESA S.A. bajo el reglamento de readquisición de acciones.

Fecha de publicación: 3 de junio de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-184 de 2025:** por medio de la cual se informa a los establecimientos de crédito y transportadoras de valores que operan los Centros Complementarios de Efectivo (CCEs) las políticas y directrices a tener en cuenta para que las provisiones, consignaciones sujetas a verificación y/o operaciones de cambio de efectivo en moneda nacional sean planeados y entregados y/o recibidos de manera eficiente, oportuna y segura por parte del Banco de la República a nivel nacional.

Fecha de publicación: 26 de mayo de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-471 de 2025:** por medio de la cual se modifica el Reglamento del Mecanismo Operativo para la Liquidación (MOL), incorporando el Anexo 4 con el Manual de Contingencia. También establece que las especificaciones técnicas y de mensajería serán enviadas por el Banco de la República a las Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos durante su vinculación o ante futuras modificaciones.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- **Documento CONPES No. 4150 de 2025:** mediante la cual se informa sobre “Distribución de los Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado No Societarias del Orden Nacional, al 31 de diciembre de 2024”.

Fecha de publicación: 30 de mayo de 2025.

Norma: www.sisconpes.dnp.gov.co